INFORME RECTIFICATORIO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre de 2016, se presenta el Informe Rectificatorio, inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA, ECOGRAFIA GENERAL Y CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA NO INVASIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.",** elaborado en base a lo establecido en la **Ley N° 2051/2003** "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración, a efectos de RECTIFICAR que por un error material involuntario del Informe Final de Evaluación los siguientes puntos:

El Informe Rectificatorio se realiza a fin de dar respuesta a lo solicitado por la firma ELIZECHE S.A.C. en fecha 22 de Diciembre de 2016, donde mencionan que se encuentra con errores de forma la planilla de especificaciones técnicas en los ítems 1 y 2, solicitando la reevaluación de los mismos.

Punto VII. INFORME TÉCNICO

Verificada por la comisión evaluadora de ofertas, se procede a la corrección de forma en los ítems 1 y 2, dónde se corrobora que las especificaciones técnicas presentadas en el informe corresponden a las especificaciones originales antes de ser modificada por la adenda 8 a la que hace mención la empresa ELIZECHE S.A.C.

Posterior a esto se reevaluaron los ítems 1 y 2 respectivamente y se solicitó a la empresa FALCON S.R.L. presentación de la CARTA DE DISTRIBUCIÓN actualizada, la cual fue presentada en tiempo y forma.

Por todo lo expuesto precedentemente, y teniendo en cuenta la observación realizada por la firma ELIZECHE S.A.C., se procede a rectificar el Informe de Evaluación, aclarándose que los demás puntos de las especificaciones quedan redactados en los mismos términos.

Quedando de la siguiente manera:

Punto VII. INFORME TÉCNICO

ITEM 1: EQUIPO RADIOLÓGICO MOVIL

	Descripción	DISTRIBUIDORA YPACARAI SA			FALCON COM. & IND. S.R.L.		
		231.000.000			260.000.000		
1	**Datos Generales**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.1	Descripción: Equipo Radiológico Móvil.	SI			SI		
1.2	Marca:	PHILIPS			ALLENGERS		
1.3	Modelo:	Mobile Diagnost Opta AR			Mars 30		
1.4	Origen:	INDIA			INDIA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.philips.com			www.allengers.com		
1.6	Normas de calidad: FDA y CE. Deberá cumplir ambas o una de ellas.	SI	CE	30	SI	CE	76
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	ISO 13485	29	SI	ISO 13485	77
2	**Características generales**						
2.1	Brazo porta-tubo articulado o con columna porta tubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 180cm.	SI	Cumple con lo solicitado	38	SI	Cumple con lo solicitado	68

2.2	Cable del disparador de al menos 1.5 m o inalámbrico.	SI	Cumple con lo solicitado	39	SI	Cumple con lo solicitado	68
2.3	Cajón para al menos 4 chasis de 35x43 cm.	SI	Cumple con lo solicitado	28	SI	Cumple con lo solicitado	68
2.4	Cable de alimentación de al menos 5m.	SI	Cumple con lo solicitado	39	SI	Cumple con lo solicitado	68
2.5	Posibilidad de medición y alineación laser para un (1) metro de distancia o indicador luminoso del campo en el colimador.	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	68
2.6	El equipo deberá contar con la posibilidad de ser actualizado a digital	SI	Cumple con lo solicitado	15	SI	Cumple con lo solicitado	68
3	**Generador y tubo**						
3.1	Generador de alta frecuencia de al menos 30 kHz.	SI	Cumple con lo solicitado	20	SI	Cumple con lo solicitado	67
3.2	Potencia: 30 kW o más.	SI	Cumple con lo solicitado	20	SI	Cumple con lo solicitado	67
3.3	Tubo de rayos X con doble punto focal y ánodo giratorio de alta rotación.	SI	Cumple con lo solicitado	20	SI	Cumple con lo solicitado	67
3.4	Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo que alcance al menos hasta 220 mAs.	SI	Cumple con lo solicitado	20	SI	Cumple con lo solicitado	67
3.5	Capacidad máxima: 100 KHU o más.	SI	Cumple con lo solicitado	20	SI	Cumple con lo solicitado	67
4	**Comandos**						
4.1	Variación de mA de 32 mA o menos a 200 mA o más.	NO	50 mA	20	SI	Cumple con lo solicitado	67
4.2	Variación de mAs de 1 mAs o menor a 220 mAs o más.	SI	Cumple con lo solicitado	20	SI	Cumple con lo solicitado	67
4.3	Tiempo mínimo de exposición a 5ms o mejor.	SI	Cumple con lo solicitado	20	SI	Cumple con lo solicitado	67
4.4	Display digital para KV/mA/mAs.	SI	Cumple con lo solicitado	34	SI	Cumple con lo solicitado	67
5	**Otros requerimientos**						
5.1	Alimentación principal: 220 V AC ± 10% / 50 Hz con toma tipo schuko.	SI	Cumple con lo solicitado	39	SI	Cumple con lo solicitado	68
5.2	Idioma de paneles: Español o Inglés con su correspondiente pictografía.	SI	Cumple con lo solicitado	34	SI	Cumple con lo solicitado	67

Ítem 2: Equipo de Rayos X con Mesa Telecomandada

		EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC			FALCON COM. & IND. S.R.L.		
		1.197.000.000			1.197.500.000		
	Descripción	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1	**Datos Generales**						
1.1	Descripción: Equipo de Rayos X con Mesa Telecomandada.	SI	Cumple con lo solicitado		SI	Cumple con lo solicitado	
1.2	Marca:	SIEMENS			ALLENGERS		
1.3	Modelo:	LUMINOS FUSION			ANGIOTAB RF		
1.4	Origen:	China			INDIA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	siemens.com/healthcare			www.allengers.com		
1.6	Normas de calidad: FDA y CE. Deberá cumplir alguna de ellas.	SI	Cumple con lo solicitado	12	SI	Cumple con lo solicitado	72

Ing. Carlos Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 88860

1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	Cumple con lo solicitado	Aclaración a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	72
2	**Mesa**						
2.1	Longitud: 200 cm o más.	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 12 de Respuesta a Consulta
2.2	Ancho: 70 cm o más.	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 12 de Respuesta a Consulta
2.3	Altura: 95 cm o menor.	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 12 de Respuesta a Consulta
2.4	Debe soportar peso de 150 kg o más.	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	75
2.5	Basculación motorizada de la mesa de al menos +90º/-15.º	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	75
2.6	Movimiento longitudinal y transversal de la mesa o del tubo motorizados.	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	75
2.7	Movimiento longitudinal de la mesa relativo al tubo de 150 cm o más.	SI	Cumple con lo solicitado	18	NO	100 cm.	75
2.8	Movimiento transversal de la mesa relativo al tubo de 30 cm o más.	SI	Cumple con lo solicitado	18	NO	22 cm.	75
2.9	Posapiés para apoyo del paciente.	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	74
2.10	Dispositivo para compresión de órganos.	SI	Cumple con lo solicitado	25	SI	Cumple con lo solicitado	73
2.11	Grilla Pb de relación 10:1 y 40 líneas/cm o 12:1 y 36 líneas/cm. como mínimo.	SI	Cumple con lo solicitado	21	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 05 de Respuesta a Consulta
2.12	Ajuste variable motorizado de distancia foco-película de 115 cm o menos a 150 cm o más.	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 13 de Respuesta a Consulta
3	**Generador de Rayos X**						
3.1	Generador de alta frecuencia.	SI	Cumple con lo solicitado	23	SI	Cumple con lo solicitado	75
3.2	Potencia de al menos 50 KW (a 100 kV).	SI	Cumple con lo solicitado	23	SI	Cumple con lo solicitado	75
	Para radiografía:						
	Rango de kV de 40 kV o menos a 150 kV o más.	SI	Cumple con lo solicitado	23	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 05 de Respuesta a Consulta
3.3	Rango de mA de 10 mA o menos a 600 mA o más.	SI	Cumple con lo solicitado	23	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 05 de Respuesta a Consulta
	Para fluoroscopía:						
	Rango de kV de 40 kV o menos a 110 kV o más.	SI	Cumple con lo solicitado	23	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 05 de Respuesta a Consulta
3.4	Rango de mA de 1 mA o menos a 6 mA o más.	SI	Cumple con lo solicitado	23	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 05 de Respuesta a Consulta
3.5	Tiempo mínimo de exposición de 1ms o menos.	SI	Cumple con lo solicitado	23	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 05 de Respuesta a Consulta
3.6	Selección libre de parámetros (técnica de 2 o 3 puntos).	SI	Cumple con lo solicitado	23	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 05 de Respuesta a Consulta
3.7	Programa de órganos (programación anatómica).	SI	Cumple con lo solicitado	23	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 05 de Respuesta a Consulta
3.8	Control automático de exposición.	SI	Cumple con lo solicitado	29	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 05 de Respuesta a Consulta
4	**Tubo de Rayos X**						

Ing. Sandro Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

4.1	Puntos focales: Foco fino 0.6 o menor / Foco grueso 1,3 mm o menor.	SI	Cumple con lo solicitado	22	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
4.2	Potencia apta para trabajar a la máxima potencia del generador en foco grueso.	SI	Cumple con lo solicitado	27	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
4.3	Tensión 150 kV o mayor.	SI	Cumple con lo solicitado	22	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
4.4	Capacidad térmica del ánodo de al menos 350 KHU.	SI	Cumple con lo solicitado	22	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
4.5	Ánodo giratorio.	SI	Cumple con lo solicitado	22	SI	Cumple con lo solicitado	75
4.6	Angulación de la columna porta tubo de 40° o más.	SI	Cumple con lo solicitado	18	SI	Cumple con lo solicitado	75
5	**Colimador**						
5.1	Colimador con control motorizado a distancia y manual en el colimador.	SI	Cumple con lo solicitado	22	SI	Cumple con lo solicitado	75
5.2	Indicador luminoso del campo con tecnología LED.	SI	Cumple con lo solicitado	22	SI	Cumple con lo solicitado	75
6	**Intensificador de imagen**						
6.1	Al menos tres campos de magnificación con uno de los campos de 12" o mayor.	SI	Cumple con lo solicitado	20	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
6.2	Resolución de 3.4 pares de líneas por mm como mínimo.	SI	Cumple con lo solicitado	41	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
6.3	Factor de conversión mayor a 27 (cd/m^2) x (s/microGy)	SI	Cumple con lo solicitado	20	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
6.4	Cámara CCD (matriz 1024x1024 o mayor)	SI	Cumple con lo solicitado	20	SI	Cumple con lo solicitado	75
6.5	Profundidad del pixel de 10 bits o mayor.	SI	Cumple con lo solicitado	28	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
6.6	Radiografía digital en matriz 1024x1024 o mayor.	SI	Cumple con lo solicitado	28	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
6.7	Fluoroscopia digital en matriz 1024x1024 o mayor.	SI	Cumple con lo solicitado	28	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
6.8	Frecuencia mínima de 25 imágenes por segundo en fluoroscopia.	SI	Cumple con lo solicitado	28	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
6.9	Control automático de brillo.	SI	Cumple con lo solicitado	20	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
7	**Consola de control**						
7.1	Mínimo una pantalla plana de 18" o mayor, resolución de 1280x1024 o mayor para la consola de control.	SI	Cumple con lo solicitado	24	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
7.2	Mínimo una pantalla plana de 18" o mayor, resolución de 1280x1024 o mayor para la sala de estudios.	SI	Cumple con lo solicitado	24	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
7.3	Capacidad de almacenamiento de 30.000 imágenes o más en matriz de 1024x1024	SI	Cumple con lo solicitado	23	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
7.4	Interruptor de pie para la sala de exámenes	SI	Cumple con lo solicitado	32	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
7.5	Dispositivo para grabación de DVD/CD.	SI	Cumple con lo solicitado	30	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Rodrigo L. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

7.6	Controles utilizados para el posicionamiento del paciente duplicados, encontrándose uno en el Comando a Distancia y otro en la mesa de rayos X.	SI	Cumple con lo solicitado	16	SI	Cumple con lo solicitado	74
	Funciones de pos-procesamiento como:						
	- Ajuste de nivel y ancho de ventana.	SI	Cumple con lo solicitado	29	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
	- Zoom 2x o mayor.	SI	Cumple con lo solicitado	29	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
	- Medición de ángulos y longitudes.	SI	Cumple con lo solicitado	29	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
7.7	- Anotación de textos.	SI	Cumple con lo solicitado	29	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
8	Posibilidad de conexión a una red DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas						
8.1	DICOM Store	SI	Cumple con lo solicitado	30	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
8.2	DICOM Storage Commitment	SI	Cumple con lo solicitado	30	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
8.3	DICOM MPPS	SI	Cumple con lo solicitado	30	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
8.4	DICOM Worklist	SI	Cumple con lo solicitado	30	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
8.5	DICOM Print	SI	Cumple con lo solicitado	30	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
8.6	Declaración de Conformidad (Conformance Statement) DICOM de los sistemas ofertados (se deberá adjuntar los certificados correspondientes).	SI	Cumple con lo solicitado	30	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta
9	Otros requerimientos						
9.1	Alimentación eléctrica 380 V AC ± 10% / 50 Hz	SI	Cumple con lo solicitado	32	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 06 de Respuesta a Consulta

El ítem 3: Holter; permanece invariable.

Con estas modificaciones el ítem 2 queda desierto debido a que la firma Elizeche S.A.C. fue descalificada por no cumplir con el Ratio de Liquidez, sin embargo cumple con todas las especificaciones técnicas y la firma FALCÓN S.R.L. por no cumplir con las especificaciones técnicas en los puntos 2.7 y 2.8.

Punto XII. <u>RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:</u>

Verificada las documentaciones y evaluadas las Ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, Resoluciones DNCP N° 956 y 1173 se eleva el presente informe rectificatorio, con las siguientes sugerencias:

1) Descalificar a las firmas ELIZECHE S.A.C., por no cumplir con lo establecido para el Ratio de Liquidez, conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC, y a la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

Ing. Secc. Electromedicina I.P.S. - H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

2) Declarar Desierto el ítem 2, conforme a lo que establece el art. 30 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" inc. b "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apretará sustancialmente de ellas.

3) Adjudicar el ítem 1 a la firma FALCON S.R.L., por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros establecidos en el PBC, descalificar a la firma Distribuidora Ypacarai S.A.

4) Adjudicar a la firmas FALCÓN S.R.L. el Ítem 1 y mantener la adjudicación del ítem 3 a la firma ARGON SRL, de acuerdo a los siguiente cuadros:

FALCON S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total IVA
1	41111808-002	EQUIPO RADIOLÓGICO MÓVIL	ALLENGERS	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	5	260.000.000	1.300.000.000
Monto total adjudicado FALCON S.R.L.: Guaraníes Un mil trescientos millones, IVA Incluido.									**1.300.000.000**

ARGÓN S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total IVA
3	42181713-9999	HOLTER	EDAN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	21.000.000	210.000.000
Monto total adjudico a ARGÓN S.R.L.: Guaraníes Doscientos diez millones, IVA Incluido.									**210.000.000**

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION EN LA LPN SBE Nº 52/16: Gs. 1.510.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos diez millones), IVA INCLUIDO.

Es nuestro informe rectificatorio.-

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Ing. Eladio Gill Quintana Fretes
DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

Abog. Rodrigo Cañete
DIRECCIÓN JURÍDICA